



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

TRASLADO DE PACIENTE EN EL HOSPITAL GENERAL SAN CARLOS DE TIZIMIN N° DE OFICIO 743

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

agosto

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Kantunilkín

Municipio de origen

Lázaro Cárdenas

País de destino

México

Estado de destino

Yucatán

Ciudad de destino

TIZIMIN

Motivo del encargo o comisión

TRASLADO DE PACIENTE EN EL HOSPITAL GENERAL SAN CARLOS

Fecha de salida

08/22/2024 - 13:00

Fecha de regreso

08/22/2024 - 22:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

300.00

Viáticos ministrados

1.00

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

300.00

Recurso económico

Estatad

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

300.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADO DE PACIENTE AL HOSPITAL GENERAL SAN CARLOS DE TIZIMIN

Resultados obtenidos

SATISFACTORIOS

Contribuciones

SE LLEVA PACIENTE AL HOSPITAL GENERAL

Conclusiones

LA COMISION FUE FINALIZADA SATISFACTORIAMENTE

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2024-08-23

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nota

PARA CUALQUIER ACLARACION

Importe total de la comisión

300.00

Nombre completo

LUIS FERNANDO BAAS CANUL

Cargo

CHOFER

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.